



Ley SADP reordena el fútbol chileno: ANFP designa nuevo Consejo federativo

Posted on Abril 15, 2026

El directorio de la ANFP definió este martes a los integrantes del nuevo Consejo de la Federación de Fútbol de Chile, organismo que avanza en su proceso de separación definitiva del ente rector del fútbol profesional, en el marco de la reforma a la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales (SADP).

De acuerdo a lo informado por ADN Deportes, los elegidos fueron Cecilia Pérez (Universidad de Chile), Aníbal Mosa (Colo Colo), Jorge Uauy (Palestino) y Cristian Ogalde (Magallanes). Todos ellos asumirán funciones clave dentro de la estructura federativa, en una etapa marcada por la reconfiguración institucional del fútbol chileno.

La decisión fue adoptada mediante votación por el directorio de Quilín, considerando las postulaciones presentadas por los clubes para integrar este nuevo órgano, que será fundamental en la transición hacia una Federación con mayor autonomía respecto de la ANFP.

Uno de los hechos que marcó la jornada fue la exclusión de Juan Tagle, presidente de Cruzados, quien no logró ser electo pese a haber sido postulado para el cargo. La situación representa un revés para el abogado, que además atraviesa la recta final de su mandato al frente del club precordillerano.

Cabe destacar que Tagle fue nominado exclusivamente para integrar este consejo, por lo que su no elección también lo deja fuera de otras instancias vinculadas a la implementación de la nueva normativa, como la comisión encargada de analizar los alcances de la reforma a la ley SADP.

Con esta designación, el fútbol chileno da un nuevo paso en su proceso de transformación institucional, en un escenario que busca redefinir las relaciones entre la federación, los clubes y la administración del balompié nacional.

El Maipo